

306103



306103

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

a favor de Don José Antonio MACUA MARTINEZ, de nacionalidad española, residente en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), calle Gonzalo Pons, 4, por "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE RODILLERAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para la fabricación de rodilleras del tipo laminar troquelado o recortado según un contorno oportuno y destinadas a ser dispuestas en el suelo para el apoyo y protección de las rodillas en la operación manual de fregar.

5.

Como es sabido, las rodilleras de la indicada clase existentes en el mercado adolecen del defecto de empaparse rápidamente con la humedad del suelo, con las consiguientes molestias para la persona que las utiliza.

10. Por otra parte, en la fabricación de planchas de

306103



poliuretano celular o materiales equivalentes se realiza por un proceso de coción y expansión, y determina el que las caras de dichas placas queden limitadas por respectivas cajas que son separadas y desechadas como desperdicios, debido a que tienen una cara de estructura celular cerrada que no es apta para sus finalidades de empleo.

5.

Basándose en estas características, el procedimiento objeto de la invención consiste en aprovechar totalmente dichas capas límite, obteniendo unas rodilleras que presentan las mismas cualidades de blandura que todas las conocidas y con la ventaja sobre éstas de ser completamente impermeables al agua.

10.

Concurriendo a tales ventajas, la fabricación de una rodillera con arreglo al procedimiento de que se trata comporta el empleo de dos de las aludidas capas, según el siguiente proceso:

15.

a) Recubrición de la cara de estructura celular abierta con un agente adhesivo apropiado.

20.

b) Yuxtaposición de las dos capas por su cara recubierta.

c) Prensado hasta el curado del adhesivo.

d) Troquelado o recortado, de acuerdo con el contorno de la rodillera, de los poliestratos que resultan de la conglutinación de las expresadas capas límite.

25.

Como es de ver, el procedimiento que motiva esta patente no puede ser de ejecución mas simple y rápida, lo que, unido al bajo coste de los materiales utilizados, permite la obtención de las referidas rodilleras en forma real-

306103



mente económica.

- Por otra parte, serán independientes del objeto de la invención los detalles y características accesorias empleadas en la puesta en práctica del presente procedimiento y, en general, cuanto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.
- 5.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

10. 1. Procedimiento para la fabricación de rodilleras, caracterizado esencialmente por el hecho de partir de capas límite resultantes de la fabricación de placas de poliuretano celular elástico, cuyas capas presentan una cara de estructura celular cerrada y una cara opuesta, de estructura celular abierta, siendo estas últimas caras provistas de un recubrimiento adhesivo e impermeable, después
15. de lo cual, dos de estas capas son yuxtapuestas por las caras recubiertas y prensadas hasta el curado del agente adhesivo.
20. 2. Procedimiento para la fabricación de rodilleras, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los poliestratos resultantes de la conglutinación de dichas capas límite son troquelados o recortados de acuerdo con el perímetro de las rodilleras.

306103

11 

3. Procedimiento para la fabricación de rodilleras.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 11 de noviembre de 1964.

José Antonio MACUA MARTÍNEZ

p.a.

